

Antonio Helú y sus aportaciones al género policiaco en la literatura, el cine y el teatro

ALEJANDRO ORTIZ BULLÉ GOYRI | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA,
AZCAPOTZALCO

Resumen

En este artículo se intenta valorar, en un primer acercamiento, las aportaciones que el escritor mexicano de origen libanés Antonio Helú, hizo en distintos campos del género policiaco, como fue la narrativa, el guion cinematográfico y el teatro, procurando reconocer su calidad y su originalidad dentro del panorama de la literatura mexicana del siglo xx.

Abstract

In this article, an attempt is made to assess in a first approach, the contributions that the Mexican writer of Lebanese origin Antonio Helú, made in different fields of the police genre, such as the narrative, the film script and the theater; trying to recognize its quality and originality within the panorama of Mexican literature of the 20th century.

Palabras clave: Antonio Helú, literatura policiaca, teatro y cine de suspenso.

Key words: Antonio Helú, police literature, theater and suspense cinema.

Para citar este artículo: Ortiz Bullé Goyri, Alejandro. "Antonio Helú y sus aportaciones al género policiaco en la literatura, el cine y el teatro". *Tema y Variaciones de Literatura*. Núm. 54, semestre I, enero-junio de 2020, UAM-Azcapotzalco, pp. 29-39.

Porque Carlos Miranda, como usted lo habrá sospechado, inteligente y perspicaz lector, ya tiene resuelto el asunto. ¿Sería usted capaz de resolverlo también? Haga un esfuerzo y piense. No le de miedo pensar, que no habrá de pasarle nada: Piense. Y deduzca, como lo va hacer Carlos Miranda, quién es el asesino.

Antonio Helú, "La obligación de Asesinar"

Palabras para el suspenso

En 1950, Juan Bustillo Oro estrena una de sus mejores películas como director y guionista: *El hombre sin rostro*. Un filme con fuertes acentos expresionistas, en donde el estudio freudiano de la mente humana y de las motivaciones de un asesino serial de prostitutas dan por resultado un excelente melodrama mexicano de suspenso, con elementos policíacos y buenas actuaciones, especialmente la realizada por Arturo de Córdoba en el papel Juan Carlos Lozano, un investigador criminalístico y a la vez psicópata asesino. En los créditos de la película aparece el propio Juan Bustillo Oro como el autor del argumento y de la adaptación cinematográfica. *El hombre sin rostro* es una de las más interesantes y logradas películas mexicanas de este tipo. Resulta curioso el hecho de que Antonio Helú¹ no aparezca en los créditos; puesto que en buena parte de la filmografía de Juan Bustillo Oro dedicada al suspenso o de tema

policíaco, Helú, el célebre autor e impulsor de la literatura policíaca en México, colaboraba con él. A Helú se le reconoce relativamente bien su obra literaria, pero poco se ha valorado su labor en el cine como director o argumentista y prácticamente nada sobre su incursión en el teatro. *El hombre sin rostro* es la culminación de una búsqueda de un lenguaje cinematográfico de Bustillo Oro, iniciada con su filme declaradamente expresionista *Dos monjes* (1934); en donde también se cuenta una historia criminal y sus motivaciones. En otras películas en las que sí colabora Alfredo Helú con Juan Bustillo Oro se pueden encontrar ciertos rasgos que pueden relacionarse con su narrativa y con su dramaturgia, como es el caso de *El asesino X* (1955)², película curiosamente ubicada en Estados Unidos, en el Estado de California, quizá con el interés de acercarse en algo al ambiente policíaco de la narrativa policial de Raymond Chandler y, en general, de las cintas de cine negro norteamericano. La trama es muy sugerente: un hombre acusado de un asesinato se niega a declarar su identidad, ni tampoco las motivaciones del presunto asesinato. La película mantiene, con esa incógnita, un ambiente de suspenso muy logrado. Con una cámara que ofrece ambientes de claroscuros muy típico de este género. El asesino X, que lo interpreta el actor Manolo Fábregas, termina siendo objeto de la atención del alcalde de la prisión

¹ Antonio Helú Atta, n. SLP, 1900-m. México, D. F., 1972.

² *El asesino X*. Dir. Juan Bustillo Oro. Arg. y guion Juan Bustillo Oro y Antonio Helú. Fotografía Raúl Martínez Solares. Reparto: Manolo Fábregas, Carlos López Moctezuma, Prudencia Griffel, Miguel Manzano, Maricruz Olivier, entre otros. Prod. Tele Talía Films-CLASA Films. Estreno: México, 14 marzo de 1955.

Mr. Harrison García, interpretado por Carlos López Moctezuma; quién bajo la máscara de hombre duro, esconde a un hombre ávido de conocer a fondo el alma humana y sus debilidades. La película presenta una larga secuencia del juicio en contra del Asesino x, realizada con gran pericia en el manejo de los diálogos en los interrogatorios y en la interacción entre el abogado y el Asesino x. Aspecto bastante similar con lo que ocurre con la obra teatral del propio Helú *El crimen de Insurgentes* (1935)³, escrita jun-

to con Adolfo Fernández Bustamante⁴, en

³ Helú, Antonio, Adolfo Fernández Bustamante. *El crimen de Insurgentes*. México: Sociedad General de Autores de México (Teatro Mexicano Contemporáneo, 16), s.f. [¿1937?].

Antonio Helú. Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria e inició estudios de Leyes en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Como estudiante de preparatoria, dirigió la revista *Policromías* (1919-1921). Participó en la campaña vasconcelista de 1929 y dirigió el periódico del movimiento *El Momento*. Después de la derrota electoral de José Vasconcelos en 1929 emigró a Los Ángeles, California, donde estudió cine, trabajó como lector de biblioteca (de aquellas personas que lo solicitaban) y dirigió *El Heraldo de México*. De vuelta a la Ciudad de México reencontró a su amigo de la preparatoria y compañero de la campaña vasconcelista, Juan Bustillo Oro, quien lo invitó a colaborar en el cine. Al lado de Bustillo Oro inició su carrera como guionista cinematográfico en la película *Malditas sean las mujeres* (1936). Su estrecha colaboración con Bustillo duraría hasta el final de su carrera cinematográfica, en 1960. En 1937 dirige la versión cinematográfica de su novela *La obligación de asesinar*. Para dirigir años después varias cintas más, así como participar como guionista en otras tantas películas. En sus narraciones policiacas creó dos personajes típicos del género policiaco: Máximo Roldán y Carlos Miranda, peculiares investigadores heterodoxos, protagonistas de la mayoría de sus relatos. En 1946, formó junto con Enrique F. Gual y Rafael Bernal, el primer club literario del género policiaco llamado Club

de la Calle Morgue (en memoria de Poe). Además, fundó y dirigió las primeras editoriales mexicanas dedicadas a la difusión de dicho género: la revista *Selecciones Policiacas y de Misterio* (1946-1957). Escribió gran número de cuentos y relatos policiacos publicados en diversos diarios como *El Universal*, *México en la Cultura* (suplemento de *Novedades*), *El Universal Ilustrado*, *Ellery Queen's Mystery Magazine* y en *Mystery Writers of America*, entre otros. Su obra narrativa se reúne en una primera antología *La obligación de asesinar* (1946), con prólogo de Xavier Villaurrutia, y otra definitiva en 1998, con prólogo de Carlos Monsiváis. De sus obras teatrales se conocen dos: *El crimen de insurgentes*, *comedia en tres actos* (original de Antonio Helú y Adolfo Fernández Bustamante, 1935) y *La comedia termina* (1938), de la que desconocemos su paradero. Cf. Aurora M. Ocampo (coord.). *Diccionario de Escritores de México*. México: UNAM-Centro de Estudios Literarios-IIF, 1996, p. 12. Disponible en <http://escritores.cinemexicano.unam.mx/biografias/H/HELU_atta_antonio/biografia.html>.

⁴ Alfonso Fernández Bustamante (n. Ver. 1898-m. CDMX 1957). Periodista, dramaturgo, adaptador, argumentista, guionista y director de cine. Con las iniciales de su nombre A. F. B. escribió crónicas para *El Nacional* y *El Universal Ilustrado* en 1930; y redactaba la columna *Luces y sombras* en la revista *Todo* en 1941, además escribió el texto de las historietas *La enterrada viva* y *La Diosa verde*. Con el seudónimo Canta Claro también escribió artículos de cine en la misma revista y la sección Hollywood en *Close-up*. Con el seudónimo Juan Dieguito suscribió la mayoría de sus críticas cinematográficas en *Cinema Reporter* (1938-1949), llamadas "Glosas del cine". Escribió varias obras de teatro: *Cuadros y pintores* fue estrenado en septiembre de 1919, en el teatro Iris por la Compañía de zarzuela María Conesa; la revista *El calendario* del año fue llevada al teatro Lírico en 1921 con Lupe Rivas Cacho como protagonista; el drama *El cobarde* se estrenó en 1929; la comedia policiaca *El crimen de Insurgentes* fue representada en el teatro Arbeu, en agosto de 1935. Dirigió *Damas retiradas*, de Percy-Den Kam, en 1956, en el teatro Sullivan. Realizó la traducción de *Drácula*, de Stocker y *Vidas privadas* de Noel Coward. Escribió la letra de la canción "Un viejo amor". En 1941 fue secretario general de la

la que se escenifica de igual manera un juicio a propósito de un curioso asesinato. Hay, tanto en la secuencia del juicio en la película como en el tercer acto de la obra teatral, similitudes en cuanto al tono, el manejo del suspenso y un interés constante por mostrar a las autoridades judiciales como torpes y faltas de criterio.

Un doble asesinato en Insurgentes 1051

El crimen de Insurgentes fue estrenada en el Teatro Arbeau, hoy desaparecido, en agosto de 1935, con una buena recepción de público. En sus tres actos se va desarrollando un juicio en torno a un asesinato que ocurre, como en varios de los relatos y guiones cinematográficos de Helú, en una gran residencia familiar, presumiblemente en la colonia Roma, precisamente en el número 1091 de la calle de Insurgentes⁵, de acuerdo con lo que

se explica en los prolegómenos al juicio que habrá de ejecutarse, con la debida lectura por parte del Secretario del Jurado del acta judicial:

Secretario.- (leyendo) “En la ciudad de México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos treinta y cinco, presente el personal de la Octava Delegación con el suscrito Secretario que da fe, en la casa número 1051 de la Avenida de los Insurgentes, encontró los cadáveres de dos personas, una de sexo masculino, que resultó llamarse Enrique Suárez, al parecer muerto con arma punzo-cortante, con entrada a la altura del corazón. Dio fe del cadáver la señorita Matilde Suárez, hermana del occiso. El otro cadáver era de la señora Esperanza Rivera, con una herida de arma de fuego en el pecho, dando fe del cadáver su hermano el señor José Rivera. Ambos cadáveres se encontraron en la alcoba del señor Enrique Suárez, no habiendo estado en ese lugar más personas que la señorita Matilde Suárez, que dijo ignorar cuanto se relaciona con ambas muertes.”⁶

A propósito de Helú y *El crimen de Insurgentes*, el historiador del teatro mexicano John D. Nomland menciona que:

La primera obra de misterio de este siglo parece haber sido *El crimen de Insurgentes*, de

Unión Nacional de Autores, en 1946 participó en la fundación de la Academia Mexicana de Ciencias y Artes Cinematográficas y en 1948 ocupó también la Secretaría General del Sindicato de Argumentistas y Adaptadores Cinematográficos. En 1954 fue jefe de la Oficina de Espectáculos del Departamento del Distrito Federal. Cf. <http://escritores.cinemexicano.unam.mx/biografias/F/FERNANDEZ_bustamante_adolfo/biografia.html> [mayo 2020].

⁵ Dicha ubicación corresponde, en la actualidad, a un inmueble situado varios kilómetros al sur, en las inmediaciones del Parque Hundido en la colonia Noche Buena y no como podríamos esperarlos en la confluencia de la Avenida Insurgentes y las calles de Querétaro, Yucatán, o Zacatecas. Para que se uniesen las coordenadas del sitio del asesinato de Patricia Terrazas en la novela de Usigli *Ensayo de un crimen*, con las de la obra teatral de Helú y Adolfo Fernández Bustamante. Lo cierto es que al inicio de la obra el Secretario del juicio expone que dio fe del “crimen de

la calle de Insurgentes” personal de la Octava Delegación de Policía, la cual estaba ubicada en la esquina de las avenidas Cuauhtémoc y Obrero Mundial, en lo que entonces eran las inmediaciones del Río de la Piedad, relativamente cerca de la Colonia Roma y del cruce de las avenidas Insurgentes y Yucatán.

⁶ Helú, Antonio, Adolfo. Fernández Bustamante. *El crimen de Insurgentes*. Op. cit., p. 7.

Antonio Helú y Adolfo Fernández Bustamante, estrenada en 1935. Es un drama que sucede en un juzgado donde la joven y atractiva acusada queda libre de sospecha cuando un hombre se adelanta para declarar y obtiene la confesión de uno de los criados. Una trama de este tipo es buena para el cine, y si está bien presentada, hace una buena obra de teatro.⁷

En efecto, como se comenta líneas arriba, hay mucha cercanía entre la obra teatral y el trabajo que llevó a cabo Antonio Helú en el cine mexicano a lo largo de décadas. Tanto como guionista de varias películas dirigidas por Juan Bustillo Oro, como también realizando él mismo la labor de director cinematográfico.

En 1931, Antonio Helú colabora en los inicios de la aventura del Teatro de Ahora, de Juan Bustillo Oro y Mauricio Magdaleno, con su participación en el ciclo de lecturas dramatizadas de obras de autores noveles en el arte teatral mexicano de la época. Suponemos que se trató de *El crimen de Insurgentes*.⁸ Socorro Merlín, por su parte, también relaciona la obra teatral con ciertos elementos cinematográficos y añade otras observaciones por demás interesantes al respecto:

Es posible que los autores se inspiraran en un crimen ocurrido en el D. F. Y lo convirtieran en una comedia con desarrollo ameno y un desenlace inesperado. Los autores, guionistas ambos, tenían una percepción especial del tiempo-espacio de lo teatral y lo cinematográfico. Esta

obra bien pudo traducirse como argumento de cine. En la trama, se acusa a una mujer de la muerte de su hermano y su pareja. La obra comienza en el salón de jurados de la cárcel de Belén; la escenografía ambienta el juzgado y la barra de defensa, la de la acusación, el juez, la reo, y los periodistas. En tanto que el público que asiste al juicio será el público de la obra. [...] Hay que destacar en esta obra la disposición de la escena haciendo compartir al público el juicio, la comicidad suscitada por las declaraciones de los testigos que tienen que habérselas con la jerga de los abogados y la solución dada por Carlos que no estuvo en la escena del crimen, sino solamente asistió al juicio y sacó conclusiones más claras que todos los abogados allí reunidos, utilizando para su conclusión argumentos lógicos. La referencia al "drama en dos actos", hecha por Carlos, da acceso al teatro en el teatro y a una interpretación especular. Con el recurso de las equivocaciones y los malentendidos, los dramaturgos exhiben los juicios como una comedia donde los abogados no entienden a los testigos y viceversa. Esta peripecia sirve a los autores para criticar a los abogados cuando utilizan su jerga profesional para enredar a los contrarios. Además es una situación jocosa e irónica que el ama de llaves se escabullera al estudio de su patrón para robar chocolates. Ubicar el crimen en una avenida tan conocida de la Ciudad de México, resultó atractivo para el receptor de su tiempo y es de suponer que por eso asistía mucha gente a su escenificación, para satisfacer su curiosidad.⁹

⁷ Nomland, John D. *Teatro Mexicano Contemporáneo*. México: INBA (Estudios literarios), 1967, p. 250.

⁸ Usigli Rodolfo. *México en el Teatro. Teatro Completo IV*. México: FCE, 1996, p. 209.

⁹ Merlín, Socorro. *El nacionalismo de los autores dramáticos de la década 1920-1930*. México: CITRU-INBA, 2016, pp. 200-201.

Cabe, en efecto, la duda de la relación del crimen al que refiere la obra con un hecho acontecido realmente en la ciudad de México poco tiempo atrás. También pueden encontrarse ahí trazas de lo que pudieron ser las fuentes para Rodolfo Usigli para escribir su novela *Ensayo de un crimen*¹⁰. El crimen perpetrado en la calle de Yucatán, número 48 —que en la vida real colinda, justamente, con la Avenida Insurgentes—, de la novela de Usigli podría ser, al menos la misma casa a la que refiere Alfredo Helú en alguno de sus cuentos, o en la cual gira la trama del juicio en la obra de teatro *El crimen de Insurgentes*. En ambos casos es la célebre Colonia Roma de la ciudad de México —que limita su perímetro con la Avenida de los Insurgentes—, el epicentro de las intrigas y de los respectivos asesinatos. Este rumbo de la ciudad parece ejercer un atractivo particular para ambos escritores. En el caso de Helú, en su cuento “El Fistol”, refiere que el caso criminal se efectúa en una calle ubicada, de nueva cuenta, en la colonia Roma, en la que él llama “La calle de los millones”, de la que suponemos que podría ser la misma calle de Yucatán, como en el caso de *Ensayo de un crimen*:

Si el lector ha ido alguna vez por la calle de los Millones, de la colonia Roma, habrá podido ver que la componen no menos de veinte casas en todo semejantes. Habrá visto el jardín que rodea cada una de ellas por sus cuatro costados. y habrá notado que sólo una de aquellas residencias rompe la uniformidad de los jardines y de las fa-

chadas. Una que, en vez de la verja que circunda a las otras, tiene alrededor un paredón altísimo, que la oculta casi totalmente, vista desde fuera. y le habrá chocado, no que esta casa tenga un paredón que la haga inaccesible, sino que no lo tengan las otras que, perteneciendo a millonarios, sólo están rodeadas por una simple verja que ofrece un escallo fácil. Y más le chocaría aún saber que la casa del paredón es quizá la única que no está habitada por personas millonarias.

Así que, cuando se habló del crimen de la calle de los Millones, muy pocos, si acaso hubo alguno, se dieron cuenta exacta del sitio y de las circunstancias en que se cometiera y todos hubieron de conformarse con los detalles que, el mismo día del suceso, publicó la prensa de la tarde.¹¹

En el caso de la obra teatral, el asesinato ocurre, como hemos visto, también en una casona de un barrio residencial de la ciudad de México, muy probablemente ubicada en el tramo de la avenida de los Insurgentes correspondiente a la célebre y legendaria colonia Roma de la ciudad de México. Por otra parte, cabe decir que los recursos novedosos que hace notar Socorro Merlín, hacen que la obra de Helú-Fernández Bustamante tenga un genuino valor dentro del extenso panorama de la dramaturgia mexicana de la primera mitad del siglo XX, simplemente por el hecho de que se trata de la primera obra teatral de suspenso y de intriga policiaca. Pero también es importante comentar que *El crimen de Insurgentes* de Helú y Fer-

¹⁰ Usigli, Rodolfo. *Ensayo de un crimen*. México: Amé-rica, 1944.

¹¹ Helú, Antonio. *La obligación de asesinar. Novelas y cuentos policíacos*. México: Miguel Ángel Porrúa, 1998, p. 33.

nández Bustamante adolece de un aspecto fundamental de lo que es el lenguaje teatral: el reproducir acciones humanas. Los autores prefirieron resolver la intriga de la obra a lo largo de todo un juicio para generar suspenso y hacer que los personajes fueran exponiendo, como en un carrusel, su relación con el doble asesinato, hasta llegar al momento culminante en que uno de los personajes, en un acto de sorprendente elocuencia, revela con exactitud el paso a paso de los acontecimientos hasta que la autora material de los hechos confiesa y ratifica lo dicho por el personaje, que irrumpe casi al final del juicio para demostrar la verdad y al mismo tiempo la inocencia de su amada prometida. El error o la falta de pericia teatral, consiste en que al menos en el primero acto pudimos haber presenciado, como espectadores, las acciones inmediatas subsecuentes al momento del crimen en el mismo lugar de los hechos y haber reducido así el juicio a los siguientes dos actos. Lo cual le habría dado a la obra una mayor fuerza al suspenso y a la intriga policiaca.

Antonio Helú el creador de historias policiacas

Es muy amplio el trabajo realizado como escritor y promotor de la literatura policiaca el de Antonio Helú. Lo mismo escribió cuento y novela que guiones cinematográficos e incluso fue director de varias películas mexicanas del género. Muy reconocida es también su labor como editor de publicaciones y como introductor de autores dedicados a la literatura policiaca. Sobre él se han referido muy elogiosamente diversos autores de

su tiempo, aunque en la actualidad su obra sea poco conocida, salvo por estrictos conocedores de la literatura de suspenso o policiaca mexicana¹². De él se refirió con gran simpatía Xavier Villaurrutia, de la siguiente manera, cuando en 1947 le prologó una de las ediciones de varias de narraciones reunidas bajo el título de su relato más célebre, *La obligación de asesinar*:

Antonio Helú tiene entre nosotros una categoría de precursor. Sus cuentos nos llegan ahora traducidos al inglés en las revistas norteamericanas que se han especializado en el género policiaco. El protagonista de la mayoría de ellos viene a ser el primer detective mexicano que se instala en la numerosa legión extranjera, o, dicho de otro modo, en el nutrido santoral en que el padre Brown es mi favorito, como Arsenio Lupin parece ser uno de los santos laicos de la devoción de Antonio Helú.

El protagonista de una serie considerable de cuentos de Antonio Helú tiene un nombre claro, sencillo y amigo de la memoria. Se llama Máximo Roldán. No he encontrado en los cuentos que he tenido la suerte de leer; y en que Máximo Roldán aparece, una descripción física, una ficha de identificación con sus señas particulares.

[...]

El estilo de Antonio Helú no lo pone en peligro de instalarlo en un sillón de la Academia de la Lengua ni en el de ninguna otra academia, cosa que, estoy seguro, no sólo no le preocupa,

¹² En los años treinta, Helú era un conocido editor de publicaciones dedicadas a la literatura policiaca y algunos de sus cuentos habían sido publicados por *Ellery Queen* en los Estados Unidos, en inglés, antes de ser conocidos y publicados en México en español.

sino que le haría temblar. Tiene, a cambio de una corrección estilística, otros méritos menos frecuentes: desde luego, la economía tan necesaria en el género que cultiva; el desenfado; la gracia coloquial y una nerviosidad que corresponde muy precisamente a la persona de Antonio Helú, de lo cual podemos afirmar que es como su manera de escribir, y como imaginamos a su protagonista, Máximo Roldán: delgado, inteligente, nervioso y... explosivo.¹³

El relato, catalogado por el propio autor como novela, tuvo buena resonancia entre los asiduos lectores de novelas policiacas. Pero tuvo vida como forma literaria y como argumento cinematográfico. En 1937, Helú y Bustillo Oro, enamorados ya del lenguaje cinematográfico y de sus posibilidades, llevan a la pantalla una versión de la novela de Helú *La obligación de asesinar*¹⁴. Una narración policiaca escrita en forma desenfadada, como comedia, en donde el héroe, Carlos Miranda, despliega su perspicacia, ingenio, humor e inteligencia para resolver un crimen múltiple en una casa particular entre médicos y sus cónyuges; no tanto con el fin

de ayudar a la policía y sus investigadores ineptos, sino para salvar el pellejo, pues al tiempo en que ocurre el primer asesinato, el propio Carlos Miranda es descubierto por un gendarme al interior de la casa en un intento de robo domiciliario. La novela de Helú es una delicia para el lector ávido de suspenso e intrigas policiacas. Contiene chispeantes momentos de humor aderezados en ciertos momentos con sugerentes imágenes surrealistas, como en el caso de la secuencia en que Miranda y el agente investigador obligan a las damas reunidas en el salón de la casa propia a despojarse de sus medias y mostrar las piernas más arriba de las corvas para seguir las trazas de una pista delatora del crimen:

El agente se dirigió entonces a todo el grupo alineado frente a él:

—Todas las mujeres me van a hacer el favor de avanzar un poco. Los hombres atrás... He de averiguar cuál es la media que tiene la señal... Me van a hacer el favor de levantarse las faldas y de enseñarme las piernas.

[...]

Primera persona interrogada: la señora Guerrero. Pero fue el interrogatorio más extraño que hubiera podido concebirse; ni una sola pregunta se hizo. Dijo el agente:

—Es necesario que nos enseñe usted las piernas, señora.

—Por lo visto es un espectáculo que lo atrae a usted mucho —dijo la señora Guerrero.

Y el agente:

—Por supuesto.

—Perdone, señora —interrumpió, entonces, Carlos Miranda—: si gusta, llamaremos al doctor

¹³ Villaurrutia, Xavier. "Prólogo". En Helú, Antonio. *La obligación de asesinar*. México: CONACULTA (Lecturas mexicanas # 38), 1991, pp. 9-11.

¹⁴ *La obligación de asesinar* (1937). Estr. en México el 5 de agosto de 1937. Dirigida por Antonio Helú. Argumento Juan Bustillo Oro y Antonio Helú. Reparto: Leopoldo Ortín, Juan José Martínez Casado, Luis G. Barreiro, Alicia Ortiz, Humberto Rodríguez, Miguel Wimer, Joaquín Coss, Alfonso Ruíz Gómez, Alfonso Ruíz Gómez, Tony Díaz, Consuelo Miller, Cecilia Leger, Eloísa Valdealde, Esther Zepeda, Pilar Fernández. Música por Max Urban. Producción: Lux Films. *Vid.* Villaurrutia, Xavier. *Crítica cinematográfica*. México: Dirección General de Difusión Cultural, UNAM, 1970. p. 241.

Guerrero, para que lo haga usted en presencia suya.

[...]

—No es necesario... Mi marido podría oponerse, y el señor se quedaría sin verme las piernas.¹⁵

Secuencia que recuerda y antecede, en ciertos momentos, a las obsesiones por fetiches y figuraciones surrealistas que solía insertar en sus películas Luis Buñuel, años después.

Carlos Monsiváis, que conoció y trató personalmente a Helú, reflexionó sobre su labor literaria y su vida cinematográfica:

Eran constantes las evocaciones fílmicas. A Helú le dolía, sin melodrama, haber interrumpido una carrera como director de cine que no valuaba muy altamente. Poco a poco reconstruí su filmografía [...].

Don Antonio no le concedía importancia a su carrera fílmica, o eso manifestaba al menos. Lo que en verdad le importaba, además del arte de la conversación, era la literatura policiaca, y la creación de un personaje Máximo Roldán¹⁶, muy en deuda con su héroe Arsenio Lupin.¹⁷

¹⁵ Helú, Antonio. *La obligación de asesinar*. México: Miguel Ángel Porrúa, 1998. pp.45-52 y53.

¹⁶ Máximo Roldán es el protagonista de buena parte de las historias de suspenso de Helú, quien al igual que Carlos Miranda, el otro héroe de su narrativa, no tienen los ideales morales de luchar contra el crimen en defensa de la sociedad. En realidad, ambos personajes suelen, ante la oportunidad, convertirse en ladrones, si la circunstancia lo permite. Resolver casos criminales es un juego y una manera de cuestionar, humillar y ridiculizar a las fuerzas policiacas de la ciudad de México.

¹⁷ Carlos Monsiváis, "Prólogo". Helú, Antonio. *La obligación de asesinar. Novelas y cuentos policiacos*. México: Miguel Ángel Porrúa, 1998, pp. 11-19.

Pero cabe decir que la presencia de éste en el ambiente cinematográfico mexicano está inmersa en esos más de veinte años de lo que fue la Época de Oro del Cine Mexicano. Y la labor de Helú osciló entre la del guionista y argumentista hasta la del director cinematográfico. Y no se puede considerar como exigua su filmografía, casi siempre relacionada con temas policiacos o de suspenso. Inicia en 1936 como coguionista al lado Juan Bustillo Oro, en *Las mujeres mandan*, dirigida por Fernando de Fuentes, y continúa dirigiendo películas como *Malditas sean las mujeres* (1936), ahora con Bustillo Oro como guionista, *Nostradamos* (1937), *La obligación de asesinar* (1937), *Alma Jarocho* (1927), *El hotel de los chiflados* (1938), *La india bonita* (1938), en codirección con Alfredo Fernández Bustamante, *El hipnotizador* (1940), *Cuando la tierra tembló* (1940), *Arsenio Lupin* (1947). Pero el trabajo más amplio de Helú en el cine fue como argumentista y guionista; especialmente en películas de Juan Bustillo Oro: *La honradez es un estorbo* (1937), *La sobrina del cura* (1954), *El asesino X* (1955), *El medallón del crimen* (1956), *Del brazo y por la calle* (1955), *Los hijos del Rancho Grande* (1956), *El último mexicano* (1956). También colaboró con otros directores en películas como *Ave sin nido* (1947), dirigida por Chano Urueta, entre probablemente otras más.

Helú, su crimen revelado

Como hemos visto, la trayectoria de Antonio Helú como creador y promotor del género policiaco tanto en la narrativa como en el cine o el teatro, es bastante diversificada. No

debería extrañarnos que buena parte de su obra sea poco conocida y, mucho menos, valorada. Hay que reconocer que durante décadas al género policiaco se le consideraba como una expresión menor, de poco valor literario; no obstante, ahora podemos constatar, como en el caso de Helú, que el sentido literario del género policiaco es incuestionable; no sólo por los argumentos y por la manera como en su estructura nuestro autor logró contar y desarrollar historias de suspenso, tanto en el relato, como en los guiones cinematográficos, como en su obra teatral. A leerlo y al ver varias de las películas en las que Antonio Helú participó, podemos ver un manejo muy preciso de diálogos, así como una escritura depurada, sobria y al servicio de la historia que se cuenta.

Como sabemos, parte de su narrativa se publicó primero en inglés en la colección de narraciones policiacas de Ellery Queen titulada *Ellery Queen's Mystery*, así como *Magazine* y en *Mystery Writers of America*. A propósito de su cuento "Las tres bolas de billar", Ellery Queen comentó al respecto: "Cero y van siete. Tres ingleses, tres norteamericanos y un francés, el mejor ha surgido, Antonio Helú. Ahí va la prueba de que los de habla española, tienen muy poco que pedirles a los de habla inglesa."¹⁸ Jorge Palafox Cabrera pone énfasis, precisamente, en las resonancias que tuvieron sus relatos compilados en *La obligación de asesinar* (1947) de Helú, en el contexto mundial de

la literatura policiaca en la primera mitad del siglo XX:

Considerado como uno de los pioneros, el potosino de origen libanés Antonio Helú [1900-1972] es el segundo autor de habla hispana (y hasta donde se sabe, el último) en haber publicado para la "Colección Medianoche" de la Editorial Albatros. El gran mérito de esta publicación fue su inclusión en el *Queen's Quorum* de Ellery Queen, que sólo incluye los mejores textos policiales publicados en todo el mundo.¹⁹

Mucha falta, en efecto, por revisar, revalorar y quizás descubrir en la obra de este sorprendente autor policiaco mexicano, cuya incursión en la narrativa, la dramaturgia y la cinematografía dejó una huella y un legado en el panorama de la cultura mexicana de la primera mitad del siglo XX. Sirvan estas páginas como un intento de reconocimiento a su labor.

Fuentes

<http://escritores.cinemexicano.unam.mx/biografias/F/FERNANDEZ_bustamante_adolfo/biografia.html>

Aurora M. Ocampo (coord.). *Diccionario de Escritores de México*. México: UNAM-Centro de Estudios Literarios-ILF, 1996. Disponible en <<http://>>

¹⁹ Palafox Cabrera, Jorge. *Letras asesinas. Historia de la literatura policial mexicana (1930-1960)* [tesis de maestría en literatura]. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2014, p. 47. Cf. Queen, Ellery. *Queen's quorum: a history of the detective-crime short story as revealed in the 106 most important books published in this field since 1845*. NY: Biblo & Tannen Publishers, 1969, p. 105.

¹⁸ Citado en Helú, Antonio. "Las tres bolas de billar". En *La obligación de asesinar. Novelas y cuentos policíacos*. México: Miguel Ángel Porrúa, 1998, p. 205.

- //escritores.cinemexicano.unam.mx/biografias/H/HELU_atta_antonio/biografia.html.
- El asesino x*. Dir. Juan Bustillo Oro. Arg. y guion Juan Bustillo Oro y Antonio Helú. Fotografía Raúl Martínez Solares. Reparto: Manolo Fábregas, Carlos López Moctezuma, Prudencia Griffel, Miguel Manzano, Maricruz Olivier, entre otros. Prod. Tele Talía Films-CLASA Films. Estreno: México, 14 marzo de 1955.
- Helú, Antonio, Adolfo Fernández Bustamante. *El crimen de Insurgentes*. México: Sociedad General de Autores de México (Teatro Mexicano Contemporáneo, 16), s/f. [¿1937?].
- Helú, Antonio. "Las tres bolas de billar". En *La obligación de asesinar. Novelas y cuentos policíacos*. México: Miguel Ángel Porrúa, 1998.
- Helú, Antonio. *La obligación de asesinar*. México: Miguel Ángel Porrúa, 1998.
- Helú, Antonio. *La obligación de asesinar. Novelas y cuentos policíacos*. México: Miguel Ángel Porrúa, 1998.
- La obligación de asesinar* (1937). Estr. en México el 5 de agosto de 1937. Dirigida por Antonio Helú. Argumento Juan Bustillo Oro y Antonio Helú. Reparto: Leopoldo Ortín, Juan José Martínez Casado, Luis G. Barreiro, Alicia Ortiz, Humberto Rodríguez, Miguel Wimer, Joaquín Coss, Alfonso Ruíz Gómez, Alfonso Ruíz Gómez, Tony Díaz, Consuelo Miller, Cecilia Leger, Eloísa Valdealde, Esther Zepeda, Pilar Fernández. Música por Max Urban. Producción: Lux Films.
- Merlin, Socorro. *El nacionalismo de los autores dramáticos de la década 1920-1930*. México: CITRU-INBA, 2016.
- Monsiváis, Carlos. "Prólogo". Helú, Antonio. *La obligación de asesinar. Novelas y cuentos policíacos*. México: Miguel Ángel Porrúa, 1998.
- Nomland, John D. *Teatro Mexicano Contemporáneo*. México: INBA (Estudios literarios), 1967.
- Palafox Cabrera, Jorge. *Letras asesinas. Historia de la literatura policial mexicana (1930-1960)* [tesis de maestría en literatura]. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2014.
- Queen, Ellery. *Queen's quorum: a history of the detective-crime short story as revealed in the 106 most important books published in this field since 1845*. NY: Biblio & Tannen Publishers, 1969.
- Usigli, Rodolfo. *Ensayo de un crimen*. México: América, 1944.
- Usigli, Rodolfo. *México en el Teatro. Teatro Completo IV*. México: FCE, 1996.
- Villaurrutia, Xavier. "Prólogo". En Helú, Antonio. *La obligación de asesinar*. México: CONACULTA (Lecturas mexicanas # 38), 1991.
- Villaurrutia, Xavier. *Crítica cinematográfica*. México: Dirección General de Difusión Cultural, UNAM, 1970.

